



AGENDA SESION ORDINARIA 17-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 22 de abril del 2025. Modalidad virtual, a las 7:44 de la noche. Licencia zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-0957-0348, desde mi casa de habitación en Mercedes Norte, Heredia.
Tesorero	Dilmar Corella cédula 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Rohrmoser.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, vocal II, cédula 5-0138-1038. Ausente
Vocal III	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.

Fiscalía Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Olga Vargas Zárate, cédula 1-0802-0500, desde mi casa de habitación en Barva de Heredia.
Proveeduría y Servicios Generales:	Josué Jara González, cédula 1-1204-0844, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas Cerdas, 1-1247-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras y personal administrativo del Colegio. Estamos en sesión ordinaria No.17. Hoy es martes 22 de abril del 2025. Son las 07:44 de la noche, nos encontramos en modalidad virtual, a través de la plataforma zoom.

Así que les pediría que, a la hora de hacer la asistencia, den la indicación del lugar en el cual se encuentran.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Recibimos el orden del día, no tuve ninguna observación al respecto, entonces lo dejamos confirmado.

Antes de comenzar formalmente con los temas de la sesión, yo quisiera aprovechar este espacio inicial para darle la bienvenida a doña Olga Vargas, la directora ejecutiva que nombramos hace algunas semanas y que empezó su función el día de ayer.

Desearle los mejores éxitos en este proceso tan importante para nosotros y nosotras como colegiados y colegiadas para todos los agremiados de nuestro Colegio, pero más allá de eso, para un Colegio que tiene una representación y un impacto muy positivo y necesario en nuestro país y en el fortalecimiento de su democracia.

Así que muchas gracias doña Olga y ya sabe usted que cuenta con esta Junta Directiva, para apoyarla en lo que sea necesario.

Y aprovechar, para darle las gracias, ya ahora sí formales, a Josué, quien deja el cargo de director ejecutivo interino, agradecerle porque durante cuatro meses estuvo al frente del Colegio, a pesar de que Josué tiene realmente bastante poco tiempo de estar con nosotros, pero bueno, se ganó nuestra confianza para encomendarle el cargo en el interinazgo y creo que confirmamos, todas las personas que estamos acá, que escogimos bien y estamos muy agradecidos por el trabajo, por el esfuerzo y sabemos que todavía digamos la curva está arriba porque hay tareas de su área que están en proceso pendiente, pero pues agradecer y de verdad que sepa Josué, que el apoyo que le podamos dar también en este proceso de nuevo de transición, se lo vamos a seguir agradeciendo muchísimo.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Aprobación de Acta No. 15-25, correspondiente al martes 01 de abril 2025.

Pasamos al capítulo de la aprobación del Acta No.15. ¿Hubo alguna observación Marilyn, respecto a esta acta?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

No, doña Yanancy. No sé si alguno tuvo algún momento para revisarla, porque como estuvimos con esto del receso y demás.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, Laura sí, María Isabel sí, y yo también la pude revisar.

Entonces sin observaciones, les pido que por favor aprobemos el acta de la Sesión No. 15, del pasado martes 01 de abril.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-17-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 15-25, del 01 de abril del 2025.

Recordar que estamos pendientes con la aprobación del acta número 16 de la sesión previa a Semana Santa, en virtud de que aún se encuentra en el proceso de transcripción y de gestión administrativa.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados Sesión Ordinaria 16-2025.

Pasamos al siguiente capítulo, que básicamente lo que hace es ratificar los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 16.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-17-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria No. 16-2025, realizada el 09 de abril del 2025.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 4). TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

4.1 Informe Centro de Recreo marzo 2025.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

Tenemos 3 temas para que sean presentados por doña Olga y por Josué, según lo estimen.

Nada más, procurando que se coordinen entre los dos para que hable uno y otro, según sea el caso, para facilitar la transcripción de la grabación.

La señora Olga Vargas.

Tal vez aquí yo le voy a ceder la palabra a Josué, que fue quien básicamente trabajó para esta presentación. Entonces tal vez mejor que él pueda desarrollar la misma y ya, a partir de la próxima, yo sí tomaría ese rol.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Adelante, Josué.

El señor Josué Jara, encargado de Proveduría y Servicios Generales

Buenas noches, nuevamente. Me permito compartir pantalla.

Como lo indicaba doña Yanancy, la Dirección Ejecutiva trae para esta sesión No. 17, 3 puntos:

- El No. 1, sería el informe del Centro de Recreo, para el mes de marzo del presente año.
- En el punto No. 2, el informe de Mercadeo, igual para marzo 2025.
- Y como tercero y último tema, se refiere a los colegiados, al 31 de marzo del 2025.

Para el informe del Centro de Recreo, podemos iniciar con las imágenes proyectadas del mantenimiento general que se realiza allí en Alajuela: Mantenimiento de las zonas verdes y la zona de parqueo con limpieza, el sistema de riego para el zacate y la aplicación de un químico nuevo para eliminar las hormigas.

Informe Centro de Recreo. Marzo 2025.

Mantenimiento general.



También se hizo mantenimiento correctivo a la piscina principal. Recordemos que, con acuerdo de Junta Directiva, se cerró durante aproximadamente una semana; de martes a viernes.

Y, en las últimas 2 imágenes, pueden observar el trabajo realizado con éxito. El llenado de la piscina estaba al 95% el sábado a las 9:00 de la mañana. Entonces podemos decir que cumplimos en forma y tiempo con el objetivo propuesto.

Informe Centro de Recreo. Marzo 2025.

Mantenimiento correctivo a la piscina principal.



Trabajo finalizado con éxito.



En la siguiente diapositiva podemos observar que ya se hizo el mantenimiento correctivo por el hurto que habíamos sufrido anteriormente. Ya se reinstaló el tomacorriente y el breaker en el área que funciona como soda del Centro de Recreo.

También estamos participando del reciclaje, en conjunto con la Municipalidad.

Hay una imagen en el centro de la diapositiva de lo que habíamos hablado recientemente de la donación que recibimos de una empresa de billares y también la reinstalación de una acometida eléctrica para los equipos de Telecable, que había quedado un poco al margen y utilización de los colegiados. Entonces, lo acomodamos para que no puedan tener acceso a este tipo de instalación.

Informe Centro de Recreo. Marzo 2025.



Mantenimiento correctivo por hurto.

Reciclaje.



Donación.



Reinstalación.



En la siguiente diapositiva, podemos encontrar la asistencia al Centro de Recreo, por parte de personas colegiadas invitadas e invitados, para un total de ₡606.875,00 (seiscientos seis mil ochocientos setenta y cinco colones).

Informe Centro de Recreo. Marzo 2025.

Asistencia mes marzo 2025.

FECHA	CANTIDAD DE COLEGIADOS	INVITADOS	INVITADOS QUE PAGAN	SIMPE	TARJETA	TOTAL
DEL 4 al 9 Mar	13	20	47	₡14 275,00	₡119 475,00	₡133 750,00
Del 11 al 16 Marzo	8	6	44	₡19 775,00	₡105 350,00	₡125 125,00
Del 18 al 23 Marzo	12	28	57	₡68 150,00	₡101 875,00	₡170 025,00
Del 25 al 30 Mar	13	22	63	₡14 125,00	₡163 850,00	₡177 975,00
	TOTAL					₡606 875,00

Podemos abrir un espacio para consultas del punto No. 1, si gustan.

La presidenta Yanancy Noguera.

No veo consultas, yo nada más hago una: ¿Cómo estuvo la asistencia durante la Semana Santa?, Josué.

El señor Josué Jara, encargado de Proveeduría y Servicios Generales

Conversando hoy con Norberto, me dijo que muy, muy buena la asistencia, muy movida.

Se estaría presentando en el siguiente mes la asistencia, que involucraría la Semana Santa para abril, pero informalmente me dijo el encargado del Centro de Recreo, que fue muy, muy alta la visitación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Gracias, Josué.

No tendríamos entonces comentarios sobre ese informe.

4.2 Informe Mercadeo marzo 2025.

El señor Josué Jara, encargado de Proveeduría y Servicios Generales

Muy bien, continuando con el punto No. 2 del informe de Mercadeo, para el mes de marzo del año 2025.

Acá en la primera diapositiva de esta sección podemos encontrar que se realizaron 49 contactos, de los cuales 19 resultaron en alquileres realizados, 21 aún están en proceso y 9 desertaron.

Informe Mercadeo. Marzo 2025.

Alquileres por tipo instalación

Alquiler mensual según instalación													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Auditorio	1	0	3										4
Salón Multiusos	2	1	0										3
Estudio	0	1	0										1
Rancho Grande	10	9	10										29
CFP	1	4	3										8
Cuatri Rancho	0	1	3										4
Total	14	16	19										49

Esto, representado por los tipos de instalación.

En la tercera columna de los meses, específicamente en marzo, pueden encontrar las 19 reservas realizadas y realizadas con éxito como alquiler: 3 en el auditorio, 10 en el rancho grande, 3 en el centro de formación y 3 en el cuatri-rancho.

Numéricamente, eso significó que:

- El auditorio generó más de ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones)
- El rancho grande, más de ₡300.000, 00 (trescientos mil colones)
- El centro de formación, más de ₡200.000,00 (doscientos mil colones)
- Y el cuatri-rancho ₡130.000,00 (ciento treinta mil colones)

Para un total de ₡1.198.148,00 (un millón ciento noventa y ocho mil ciento cuarenta y ocho colones).

Informe Mercadeo. Marzo 2025.

Contribución mensual por tipo instalación

Aporte mensual según instalación													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Auditorio	₡ 344.187	-	₡ 477.407										₡ 821.594
Salón Multiusos	₡ 367.645	₡ 50.000	-										₡ 417.645
Estudio	-	₡ 79.100	-										₡ 79.100
Rancho Grande	₡ 548.612	₡ 375.825	₡ 361.698										₡ 1.286.135
CFP	₡ 50.000	₡ 583.485	₡ 228.050										₡ 861.535
Cuatri Rancho	-	₡ 43.625	₡ 130.993										₡ 174.618
Total	₡ 1.310.444	₡ 1.132.035	₡ 1.198.148										₡ 3.640.627

En la diapositiva presentada pueden ver - en el margen izquierdo - el aporte de marzo por instalación por el aporte numérico, siendo el auditorio y el rancho grande, los espacios que generaron más ingreso económico.

Algunas de las conclusiones enviadas por el encargado de Mercadeo, indica que durante el mes de marzo el auditorio es la instalación que más aporta a la facturación mensual.

También él indica que este hecho contribuye a promover las instalaciones en San José, no solo entre los colegiados, sino que también entre personas particulares que constituyen la mayoría de los asistentes a los eventos, como algunas actividades que se celebraron en el Colegio, oficinas centrales, el “Sin Pecado Concebida”, el congreso internacional “Mujer brillante” y la graduación de FUNIBER, entre otros.

También indica el encargado de Mercado que el rancho grande y el centro de formación mantienen un aporte importante en la facturación.

Informe Mercadeo. Marzo 2025.



Conclusiones

- Durante marzo el Auditorio es la instalación que mas aporta a la facturación mensual, reflejando un uso importante durante el mes.
- Este hecho contribuye a promover las instalaciones en San José no solo entre los colegiados, sino que también entre personas particulares que constituyen la mayoría de los asistentes a los eventos. En el auditorio se llevó a cabo el lanzamiento del libro “Sin Pecado Concebida”, el congreso internacional “Mujer Brillante”, la graduación de FUNIBER, entre otros.
- El Rancho Grande y el CFP mantienen un aporte importante en la facturación.

Hasta acá el punto 2. Dudas o consultas, si gustan.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, perdón.

Don Josué. Yo quería hacer la observación, por favor, que siempre se ponga la cifra y a doña Olga también que nos permitan ver el comparativo de marzo de 2024 a marzo de 2025, porque nosotros no podemos establecer si el rendimiento fue lo deseado, lo esperado, de acuerdo con las metas del PAO.

Yo creo que eso es vital para cualquier informe.

Nosotros tener la cifra de comparación, para poder ver si estamos caminando muy bien.

La otra inquietud que tengo es en relación con las condiciones del salón multiusos de la finca que el techo estaba en unas condiciones muy malas y como ya entró el invierno, desconozco si dentro del plan o lo que tenían de mantenimiento hay algún avance, porque sí me parece importante, considerando que tenemos que buscar recursos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Ya estas observaciones de los históricos comparativos se ha hecho en varias oportunidades, no solamente a Mercadeo, sino también a los otros colaboradores porque igual no podemos saber si \$344.000,00 en enero es mucho, es poco o en nada. Entonces insisto. Creo que ya, en reiteradas oportunidades, hemos dicho que los informes deben tener un comparativo, para poder evaluar el grado de “mucho” o “más”. Eso, por un lado.

Y por el otro, se había solicitado a Mercadeo, que nos hiciera la lista de esos contactos porque nos dicen, bueno, se contactaron 40 empresas. Bueno, ¿cuáles? “Mamita Yunai” y “El pollo asado”. O sea. ¿Cuáles se contactaron? Porque eso nos va a permitir ir viendo exactamente cuál es el esfuerzo que se hace. O sea, 40 empresas, 60, pero eso lo hemos dicho, yo creo que en varias oportunidades y esta es la que reiteramos porque esos informes nos permiten a nosotros, hacer esos análisis.

Veo que está muy movido, en realidad. Con relación al año pasado, ha estado movido los alquileres y eso es un gran esfuerzo que hay que reconocer y esperamos porque estamos en la temporada alta. Viene la baja, que es después de mayo, cuando comienzan las lluvias y ya nadie quiere ir. Pero sí es bueno insistir.

Y ahora que está doña Olga, pedirles a los colaboradores que cuando presenten un informe, que ese informe vaya con el comparativo, porque si no, no sabremos nosotros cómo estuvo el año pasado, con respecto a éste.

Y lo del techo, que ya yo le había recordado a don Norberto, que debía de buscar la cotización, esperemos que ya él esté trabajando en eso, ¿verdad?

El señor Josué Jara, encargado de Proveduría y Servicios Generales

Muy bien, muchas gracias.

Intentaré responder a las dos inquietudes:

- Desde la Dirección Ejecutiva y en acompañamiento con la Proveduría, le vamos a solicitar a Javier que en los siguientes informes siga incluyendo el mes del año anterior, efectivamente.

- Y, en cuanto a la reparación del techo del Centro de Formación Profesional, externamente ya se solucionó, ya las goteras no existen. Sin embargo, el daño ocasionado, a nivel interno en el cielo raso, aún no ha sido reparado. Él sí está detrás de eso, pero no ha sido ejecutado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Josué.

El señor Josué Jara, encargado de Proveduría y Servicios Generales

Y también, solicitarle a Javier lo de los contactos. Es decir, ¿Cuáles se contactaron en ese mes que él indica?

La directora Laura González.

Don Josué, quiero aprovechar. En ese listado que le está pidiendo Auxiliadora, que en reiteradas ocasiones lo hemos solicitado, es si es posible que nos indiquen qué tipo de empresas también. Yo creo que a partir de esa data poder hacer un análisis realmente sobre cuáles son las empresas o el tipo de sector que le interesa el alquiler de las diferentes opciones que tiene el Colegio.

El señor Josué Jara, encargado de Proveduría y Servicios Generales

Muy bien.

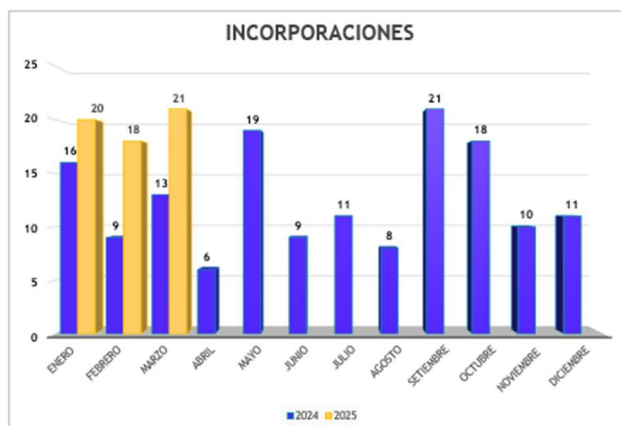
Anotado, gracias.

4.3 Datos de colegiados marzo 2025

Como tercer y último punto. Tenemos el tema de colegiados a marzo del 2025. Iniciamos con las incorporaciones de marzo. La fuente de las siguientes diapositivas que vamos a ver son de SIBÚ.

- Para marzo, tuvimos un total de 21 incorporaciones comparado contra marzo del año 2024, que fueron 13. Incrementamos en 8 unidades.

Incorporaciones en marzo 2025

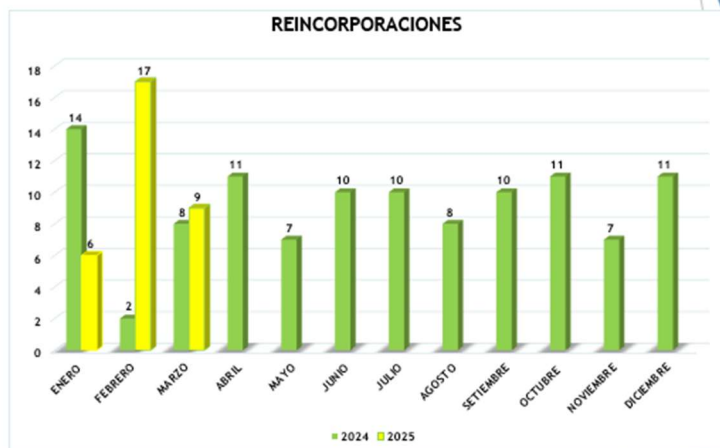


Del 1 al 31 de marzo del 2025.

Fuente:

- Pasando a las reincorporaciones, para el mes de marzo del año 2025, encontramos 9 reincorporaciones versus 8 reincorporaciones de marzo, 2024.

Reincorporaciones en marzo 2025



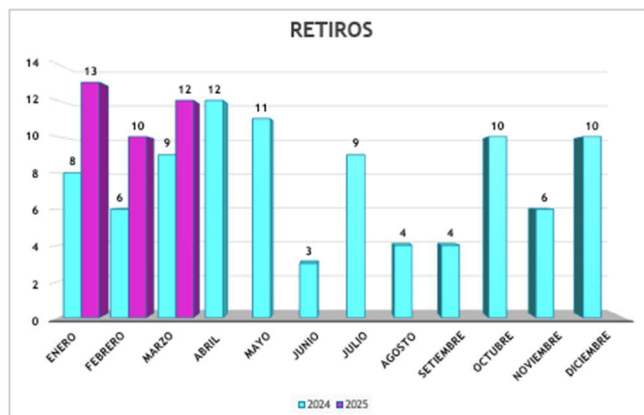
Del 1 al 31 de marzo del 2025.

Fuente:

- En cuanto a los retiros, encontramos 12 retiros para el mes de marzo, 2025 contra 9 retiros en marzo 2024.

Los motivos de los retiros en total de los meses de enero, febrero y marzo que llevamos del 2025, principalmente el 28% lo abarca porque no ejerce la profesión y por desempleo y con un 23%, por motivos económicos.

Retiros en marzo 2025

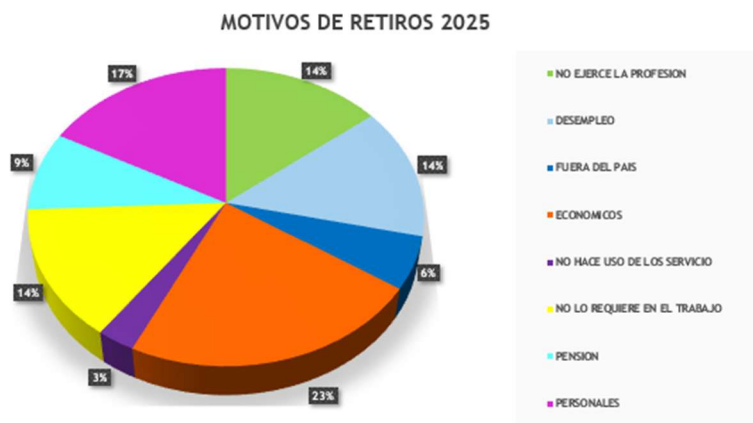


Del 1 al 31 de marzo del 2025.

Fuente: SIBUERP OPTISOFT

Esas son las referencias de los retiros que tenemos en enero, febrero y marzo, según los ex colegiados.

Retiros en 2025



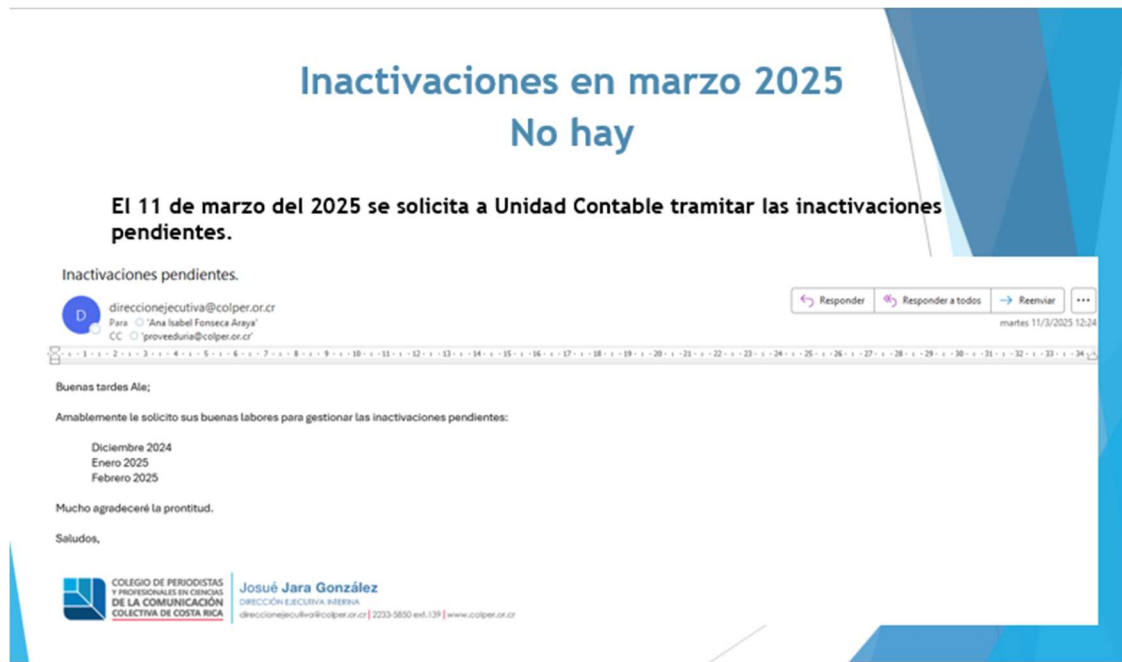
Del 1 enero al 31 de marzo del 2025.

Fuente: SIBUERP OPTISOFT

- En inactivaciones del mes de marzo, no hay. Y esto es más bien, porque no se ha realizado el proceso de la gestión de cobro. Entonces traigo a colación y hoy lo revisé con doña Olga, que hay que darles seguimiento a estas inactivaciones al departamento contable, porque el 11 de marzo se le hizo el recordatorio a la Jefatura

de Contabilidad, que está pendiente algunas activaciones de diciembre, enero, febrero y ahora marzo.

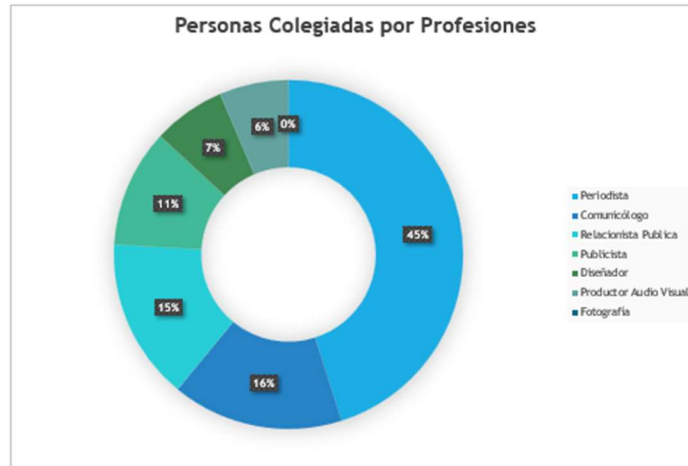
Entonces eso es uno de los pendientes y por eso no se muestran inactivaciones durante el mes de marzo.



En las siguientes diapositivas, podemos encontrar las personas colegiadas por edad, principalmente los 5 primeros grupos que van desde los 35 hasta los 55 años. Estas 5 proporciones suman más del 50%. (No incluye a los 47 colegiados que se encuentran hoy en día exonerados).

Acá les mostramos que el 45% de las profesiones, indican que son periodistas y en un 16%, comunicólogos.

Personas colegiadas por profesiones a marzo 2025



Al 31 de marzo del 2025.

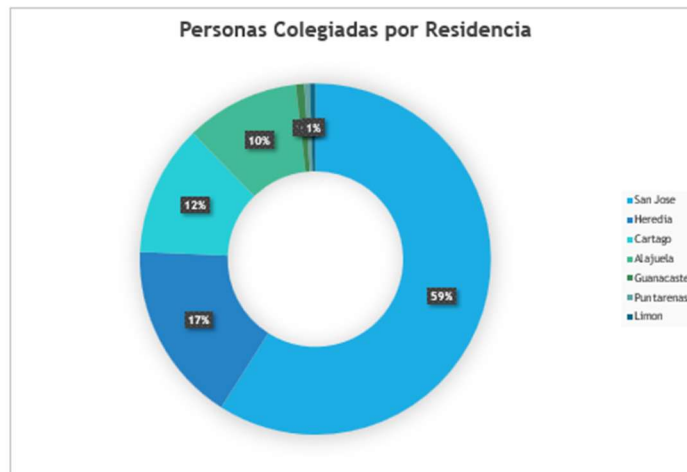
No incluye 47 colegiados exonerados.

Fuente: SIBUERP OPTISOFT

En cuanto a las personas colegiadas por residencia, encontramos que más del 50% residen en San José, esto con una fuente de 2.583 colegiados que sí reportaron su lugar de residencia al colegiarse.

Personas colegiadas por residencia a marzo 2025

2583
colegiados con
residencia en
sistema



Al 31 de marzo del 2025.

No incluye 47 colegiados exonerados.

Fuente: SIBUERP OPTISOFT

Y en esta diapositiva, podemos encontrar que tenemos 2.666 personas colegiadas, al 31 de marzo del 2025. (No incluye los 47 colegiados exonerados).

Y en esta diapositiva podemos encontrar el gran total de personas activas y exonerados, 2.666 personas colegiadas activas y 47 colegiados exonerados.



¿Alguna consulta del tercer punto?

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Yo tengo más de un comentario. Entonces, lo voy a dejar ahora después de la participación de Laura por si son consultas las de Laura.

La directora Laura González.

Sí don Josué, tenemos 2.666 con respecto al 2024 ¿Cuánto es el crecimiento?

Lo otro que quería hacer el comentario es que la cantidad de retiros prácticamente es el mismo comportamiento del año pasado, o sea 35 contra 35. - Eso también es importante anotar -.

Y, el otro punto también es que sería importante, considerando que ya se está elaborando un formulario para los procesos, es conocer quiénes están ingresando. Por ejemplo, si la mayoría son periodistas o la mayoría son de otras áreas. No sé Relaciones Públicas, Publicidad. Yo creo que es importante también visibilizar esas otras áreas de las Ciencias de la Comunicación Colectiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovany.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias, yo nada más tenía una duda y una recomendación:

- La duda es; vamos a ver el total de personas colegiadas no es 2.666, es 2.713. Estos *exonerados* se consideran colegiados, simplemente es que no pagan una colegiatura, o sea, son colegiados activos también, ¿Cierto?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Entonces. Mi duda es: ¿Por qué les decimos a los 2.666 “activos” y a los otros “exonerados”, cuando en realidad todos son activos?, solamente que unos deben pagar la colegiatura y otros no la pagan porque están con una exoneración, pero finalmente son activos, porque aquí lo que pareciera es que esos 47 no son colegiados activos.

Eso es como la duda que tengo, en cuanto al total, porque digamos Laura hace la acotación que acaba de hacer sobre la base de 2.666, que son los que pagan, pero realmente activos son 2713.

Y lo otro, que quería hacer es una recomendación, junto con una pregunta: De las inactivaciones que están pendientes de diciembre, enero, febrero y marzo. Es así, ¿era desde diciembre?

El señor Josué Jara, encargado de Proveduría y Servicios Generales

Correcto

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Okey. Si se tiene un estimado de cuántas personas son, un poco para estar preparados del “tamaño del bulto que nos va a venir”.

Y lo otro, ya sí, viene un tema de una recomendación: Yo creo que aquí todos estamos claros de las condiciones que había en el departamento de Tesorería y

demás y precisamente, parte de las cosas que uno espera acá, como Junta Directiva, es que cambien es “ese tipo de cosas”, que no se tengan que acumular 4 meses para hacer inactivaciones. Yo no sé si es posible, creo que ya en algún momento lo habíamos mencionado, que las inactivaciones se hicieran por mes y no cada 4 meses, para no permitir esa gran acumulación.

No sé, dándole el seguimiento necesario a los casos de los colegiados que no están pagando y demás, simplemente es una recomendación y esas dos consultas que he estado haciendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Laura para que cierre la participación y luego yo.

La directora Laura González.

Sí. El hecho de contabilizar 2.666 es que, desde el periodo pasado, la anterior Junta, lo veíamos así por el tema económico. O sea, esos 2.666, cuánto nos estaban aportando y cuál era el comportamiento. Pero sí, o sea, siempre hemos considerado los exonerados, pero en términos de población, vemos la que está aportando.

También quería hacer un detalle y es con respecto a las inactivaciones, nosotros habíamos considerado mejor que se siguiera el debido proceso para no estar mes a mes. ¿Verdad? Entonces que vinieran en grupo.

Lo que sí, a mí siempre me quedó la inquietud, es que nosotros no teníamos una idea de cuánto dinero era el que dejábamos de percibir y yo creo que esa cifra también tiene que venir en el informe.

Pero es básicamente eso: En términos económicos, es cómo se traducen estos datos, de población.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Gracias. Mi consulta es la siguiente: O sea, según he entendido, hay personas que vienen acumulando cuotas desde enero, a las cuales no se les ha hecho el proceso de cobro ni tampoco se han mandado a inactivar. No sé cuál es el procedimiento que se les ha hecho o simplemente estas personas que no han pagado desde enero, simplemente se les está acumulando la deuda, sin ningún proceso de cobro.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si, nada más para aclarar y tal vez ahí Josué me puede apoyar. Recordemos que nosotros habíamos aprobado un procedimiento que incluía hasta publicar en La Gaceta los nombres de las personas que se iban a inactivar.

Entonces, por eso no se puede hacer mensualmente, porque entonces hay que mandarle el correo, hay que mandar esto, entonces eso requiere cierto tiempo y por eso es por lo que no se puede hacer como tan al día a día. Tampoco es que se retrase tantos meses. Pero se dio la situación de fin de año y entonces pienso que fue un poco por ahí.

Pero recordemos que se debe publicar en La Gaceta los nombres que se van a inactivar, porque eso nos ayuda a una cuestión jurídica que después la persona no diga: "A mí no me informaron", "yo no recibí el correo", "yo no sabía", "la tarjeta...", "pensé que estaba en automático". ¿Entienden?

Entonces para que lo recuerden y lo tomen en cuenta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, creo que quiere participar nuevamente.

El fiscal Diego Coto.

Sí, nada más como acotación. Sí entiendo esa parte. Evidentemente, tal vez mensual y hacer un edicto mensual, no es como lo ideal; pero bueno, ya pasó un trimestre ya vamos a terminar un 4to. mes y las personas siguen acumulando deuda y posiblemente no se les ha hecho un proceso de cobro, tampoco.

Entonces, sí me gustaría saber cuál ha sido el proceso de cobro y cuál es el que tiene pensado la Administración, a punto de terminar el 4to. mes del año.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Bueno, lo mío es un comentario y sobre todo muy dirigido a doña Olga, porque es algo que Josué nos ha escuchado en los últimos 4 meses, opiniones que sosteníamos los miembros de Junta Directiva en el periodo anterior.

La gestión del Colegio sobre las personas colegiadas, digamos que se vuelve muy repetitiva y está bien. Uno puede entender que es parte de un proceso de gestión administrativa regular. Sin embargo, detrás de estos datos hay muchas cosas que no se están analizando y entendiendo.

Primero, nosotros tenemos ciclos de colegiatura y de des-colegiatura, O sea, personas que se colegian porque están postulándose para un trabajo donde se les pide la colegiatura y si no reciben el trabajo, entonces se des-colegian. Entonces ahí, hay un proceso muy desgastante administrativo y también que, obviamente afecta todo el proceso de trabajo y decisiones, porque son personas que finalmente se colegian, no porque creen que es importante estar colegiado y que incluso, cuando se colegian por las razones que se colegian, tampoco se hace con esas personas un acercamiento para que entiendan otros valores que puede tener estar colegiados.

O sea, con ese mensaje lo que digo es que hay un comportamiento detrás de la estadística que no se está analizando, que no se está revisando y que no se plantean acciones nuevas, novedosas, interesantes e innovadoras que mejoren la atención hacia las personas.

Por ejemplo, nosotros sabemos, - porque es una estadística que el Fondo de Mutualidad maneja - cuando las personas colegiadas van a tener acceso a su fondo de jubilación del Fondo de Mutualidad y perfectamente, esas personas pueden decidir des colegiarse, porque ya no tienen un incentivo que es el que genera el Fondo de Mutualidad.

Pero preventivamente no hacemos nada, para que esas personas sigan encontrándole un valor y un sentido a estar colegiados, a pesar de que ya no trabajan.

Entonces, el llamado que hago, doña Olga, es que esa estadística que nos presentó Josué, que se presenta todos los meses, que nosotros estamos al pendiente de realmente cuál va a ser el comportamiento y si vamos a lograr sostener la base de colegiados, que pudiera usted, tratar de dedicarse a conocer, a entender un poco más, qué hay detrás de los números, porque posiblemente con una mente fresca usted pueda sugerir procesos administrativos diferentes, que nos ayuden a lograr lo que es la meta más importante del Colegio. Y es que esa base no caiga y ojalá que crezca. Yo le mencioné a usted que, en unas sesiones de la Junta Directiva pasada, analizábamos las metas. O sea, el Colegio recurrentemente se pone una meta de crecer la base de datos en un 5% y recurrentemente la meta se incumple.

Y Josué hizo un análisis de cifras hace un tiempo y es que se incumple porque históricamente nunca se ha podido cumplir eso. O sea, en el mejor de los casos, crece un 2%.

Entonces, hay como una acción, como muy automática en lo que debería ser. Posiblemente el proceso de mayor revisión continua que debería tenerse en el Colegio para mejorar, sobre todo la atención a las personas colegiadas y que las personas colegiadas encuentren un sentido o una razón, para mantenerse colegiadas.

Entonces yo se lo dejo ahí, simplemente como un comentario de cierre a la estadística que nos presentó Josué.

¿Estaríamos Josué?

El señor Josué Jara, encargado de Proveeduría y Servicios Generales

Sí, gracias.

Si dejo a alguien por fuera, me avisan, por favor. Intentaré responder a todos y puntualmente.

Con doña Laura, el crecimiento para el 2025 de marzo, 2.666 personas colegiadas, activos y excluyendo los colegiados activos exonerados porque ... - aprovecho y le respondo, don Geovanny -, claro que son activos, nada más que es una subcategoría que son exonerados, pero sí son activos.

Entonces, 2.666, en marzo al 31 de marzo del 2025 contra 2.591 (Lo señalé en amarillo, en la tabla de trabajo) para que nada más lo pudieran diferenciar) Es un crecimiento de 75 personas colegiadas.

Okey, eso por ahí.

La directora Laura González.

Perdón. Don Josué ¿Me repite la cifra?

El señor Josué Jara, encargado de Proveeduría y Servicios Generales

Okey para el 2025, 2.666. Está en el gráfico, a mano derecha del mayor, sobre la barra de gráficos. 2.666 en marzo 2025, contra - y aquí está proyectado- y lo resalté en amarillo el total de activos excluyendo personas colegiadas activas exoneradas: 2.591 en marzo, 2024.

La directora Laura González.

Creo que es un crecimiento de un 4%, pero sería interesante revisar eso, si en un trimestre, de un de un año a otro, se creció un 4%, que sería excelente.

El señor Josué Jara, encargado de Proveeduría y Servicios Generales

Muy bien, perfecto.

Sí, los retiros están muy, muy similares, 35 personas retiradas.

Podríamos hacer el ejercicio, claro, de quienes están ingresando por profesiones.

Si bien es cierto, acá en este gráfico, tenemos a las personas por profesiones, porcentualmente, podríamos compararlo contra marzo del año anterior y revisar cuáles crecieron y qué porcentaje crecieron.

Tendríamos que revisar nada más la gráfica de marzo del año anterior.

A don Geovanny, sí, quiero reiterar que sí son personas colegiadas activas, en ambos casos. Nada más que subcategorizamos a los exonerados por un tema meramente financiero, nada más por ingresos.

Y la recomendación de don Geovanny, que también era una pregunta, si se tiene una inactivación, aprovecho para responderle a don Diego y en parte a doña Auxiliadora:

Okey. Se dice que las inactivaciones se deben pasar la gestión de cobro, a partir del tercer mes de morosidad. Entonces, en diciembre, se hizo la gestión de cobro de los que no pagaron setiembre, octubre y noviembre del año 2024.

¿Cómo se realiza la gestión de cobro? Voy a poner solo un ejemplo porque no manejo el dato:

30 personas para aplicar gestión de cobro por inactivar 30 personas que no pagaron los meses de setiembre, octubre y noviembre del año 2024. Repito, es un ejemplo.

Lo normal ha sido que en Contabilidad se dividan para hacer esta gestión de cobro. Eso significa que a 10 personas se le aplica la gestión de cobro desde Tesorería, a otras 10 personas, desde la Asistencia de la Contabilidad y a las otras 10 personas, desde la jefatura de la Contabilidad.

El proceso se realizó con éxito desde Tesorería y desde la Asistencia de Contabilidad, pero ese pequeño grupo que queda de diciembre es una tercera parte de los que debieron haber sido inactivados.

Se publicó en La Gaceta el nombre de las personas a quienes sí se les hizo la gestión de cobro y se procedió con inactivación después de la publicación en La Gaceta.

Esto quiere decir que en enero habría que revisar los que en octubre, noviembre y diciembre no pagaron, porque ya es un mes más que avanzamos a enero, pero es un mes más, que avanzamos de morosidad.

Anteriormente revisamos setiembre, octubre y noviembre. Ahora en enero, vamos a revisar octubre, noviembre y diciembre.

En febrero, va a ser: noviembre y diciembre y enero. Y así todos los meses.

Es por eso por lo que la Administración y la Junta Directiva deberían de valorar, si todos los meses se va a publicar en La Gaceta, porque todos los meses se cumple un tercer mes anterior. ¡No sé, si me doy a entender!

Entonces, tenemos que valorar si todos los meses vamos a publicar en La Gaceta, los 3 meses que corresponden de inactivación, porque siempre van a ser diferentes. No siempre las mismas personas dejan de pagar en octubre, otras dejan de pagar en noviembre, diciembre y enero, otras en diciembre, enero y febrero y otras dejaron de pagar en enero, febrero y marzo; que deben ser aplicadas a gestión de cobro en abril y, por consiguiente, si no se realiza el cobro si no se ejecuta, entonces la inactivación. Pero debido a lo que pasó en el pasado, - Valga la redundancia -, como dijo doña Auxiliadora, un reclamo porque no recibió ningún comunicado oficial, entonces ahí fue donde se inició el proceso de publicar en La Gaceta.

Del pequeño grupo de los que no pagaron en setiembre, octubre y noviembre, no sabemos si alguno va a reclamar porque fue inactivo, sin recibir ninguna notificación, por ejemplo, en La Gaceta. Y así, podríamos encontrar algunas personas que nos reclamen.

Entonces, ¿Publicamos todos los meses en la Gaceta o no lo hacemos? o ¿Lo hacemos trimestral?

Lo que pasa es que hay un acuerdo detrás de esto; "Para cada inactivación, tiene que haber un acuerdo. Entonces a sesión de Junta, una al mes, debería venir un tema de Inactivaciones mensuales, de los 3 meses que se arrastran.

¿La estimación del costo?

Bueno, si hablamos del pequeño grupo que está pendiente de diciembre, que no se realizó gestión de cobro, -En ese momento, la colegiatura tenía un valor de ₡9.250,00 (nueve mil doscientos cincuenta colones) Entonces, lo multiplicamos por 3, eso da ₡27.750,00 (veintisiete mil setecientos cincuenta colones) y si esas personas hubieran estado inactivas en enero o en diciembre, hubiera sido ese monto. Ahora, si se van a inactivar en abril y vamos a ver que están debiendo setiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril, el monto va a ser muy, muy distinto. No es lo mismo traer a Junta una inactivación por 3 meses, a traer todo lo que está arrastrado.

Entonces, no tenemos una estimación porque el ejercicio desde Contabilidad, no se ha realizado. Entonces no hay una estimación clara.

Ahora, 3 meses de deuda por ₡9.250,00 (nueve mil doscientos cincuenta colones) para los que están pendientes de diciembre y 3 meses, digamos de ₡9.500,00 para los que deben enero, febrero y marzo.

Pero ¿Les vamos a hacer la sumatoria de todos los meses o solo los primeros 3 meses que dejaron de pagar? como si el proceso se hubiera hecho correcto en enero, correcto en febrero y correcto en marzo.

Es decir, en abril deberíamos estar trayéndole a ustedes los que quedaron debiendo enero, febrero y marzo, para ser inactivos, en abril.

Y eso lo conversé hoy con doña Olga y le dije que tenemos que darle prioridad y seguimiento para que todos los meses se traiga a Junta, las inactivaciones, junto con este informe que les presenté hoy. Es decir, cuántas inactivaciones se están por realizar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

Doña Olga, le agregó ahí un elemento: En algún momento, nosotros quisimos participar de los esfuerzos para la retención de estas personas y logramos hacer rescates, de personas que estaban ya listas para la inactivación y que lo que había ocurrido había sido en algunos casos, falta de comunicación con esas personas, para explicarles la situación que ya estaban por enfrentar y logramos, no mayoritariamente, pero sí logramos algunos rescates. Es decir, esos contactos que, comentaba Josué, que se establecen con esas personas, son importantes, no solo

para cumplir el debido proceso, como lo es también la publicación en La Gaceta, sino lo es, porque puede ser que en esos contactos logremos que la persona, se sienta satisfecha respecto a aquella razón que podría estarlos llevando a desafiliarse.

Entonces, esos son parte de todos los procesos que creo yo que hay que revisar con mente fresca.

Nosotros, lo que sí aprobamos, - Y eso fue parte de una Comisión que se integró en la Junta Directiva el año pasado -, fue la simplificación de algunos de los procesos que había y que se volvían muy engorrosos para las personas. Por ejemplo, colegiarse nuevamente o las cartas que había que enviar para reactivarse en su colegiatura.

Es decir, ese tipo de cosas, creo yo que se mejoraron bastante porque ya le digo, fue parte de un trabajo, de una Comisión de la Junta Directiva con la Administración y eso podría estar relativamente bien, porque fue un proceso de revisión reciente, pero hay muchas otras cosas que probablemente podrían tener refrescamientos similares a estos.

Y yo creo que, además aprovechando que no solo llegó usted, sino que hay una pequeña renovación al departamento Contable y Financiero, también podríamos encontrar ahí otras formas de mejorar toda esta atención y procurar que, en la medida de lo posible, las personas no se vayan, porque lo más difícil es que regresen, cuando deciden irse.

Muchas gracias, Josué.

La señora Olqa Vargas.

Tal vez ahí, como dice usted, es un tema de seguimiento y de atención y de la forma de abordar esa llamada o ese proceso de cobro. Es darle la posibilidad de que continúe, de que, si se pone al día, - No sé, se le ofrece alguna cosa -, pero sí, buscar esos mecanismos para poder cambiar el discurso con el que se están abordando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Así es. Exactamente.

Bueno. Muchísimas gracias, Josué.

Entonces con esto estaríamos con los temas de la Dirección Ejecutiva.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

Gracias.

Pasamos al capítulo de correspondencia. Tenemos un total de 8 correos o cartas recibidas.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-17-25

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión

La secretaria Adriana Víquez

Muchísimas gracias y buenas noches.

- Bueno, vamos a ir con la primera. Es una nota del Consejo del Fondo de Mutualidad, quienes en la Sesión No.1325 del 7 de abril acordaron destinar un monto máximo de ₡12.500.000,00 (doce millones quinientos mil colones) en apoyo a la Semana de la Comunicación, para el período 2025 distribuidos de la siguiente manera:
 - ₡10.000.000 (diez millones de colones) para la Cena Bailable, que incluye la actividad del Colegial de Honor para adultos mayores y que contemplaría 280 personas (con posible aumento a 300). Además de que se autoriza el cobro de ₡30.000 a los acompañantes no colegiados. En caso de que haya un faltante, el Fondo estaría cubriendo, en caso de que no se logren las ventas.
 - Además, ₡2.500.000 (dos millones quinientos mil colones) para la actividad del Día del Fondo, con un aforo máximo de 100 personas en las instalaciones del COLPER.

Igualmente, nos notifican a la Junta Directiva, que la directora Mercedes Quesada y representantes de la Administración, van a estar coordinando los detalles logísticos.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-17-25

Se acuerda confirmar la recepción de la información enviada por el Consejo del Fondo de Mutualidad y expresar el agradecimiento por el compromiso asumido para integrarse activamente en la organización conjunta de la Semana de la Comunicación 2025. Asimismo, se solicita trasladar los datos recibidos a la Comisión encargada de coordinar dicho evento.

Acuerdo firme.

- La segunda correspondencia también es del Consejo del Fondo de Mutualidad, quienes nos envían el oficio FM-OF-13-25, cuya información es el seguimiento y cumplimiento del plan de Saneamiento Financiero, propiamente de ellos.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-17-25

Se acuerda confirmar la recepción del informe de seguimiento y cumplimiento del Plan de Saneamiento Financiero presentado por el Consejo del Fondo de

Mutualidad. El documento se remite a la Administración para su debida consideración y conocimiento.

Acuerdo firme.

- La tercera correspondencia es propia de la Embajada de El Reino de Los Países Bajos, quienes, en este caso, nos comunican que están invitando a la señora Yanancy Noguera, como presidenta del Colegio de Periodistas, para que participe en la recepción oficial con motivo del cumpleaños de su majestad el rey Guillermo Alejandro, organizado por la Embajada de El Reino de Los Países Bajos, para el próximo lunes 28 de abril.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-17-25

Se acuerda confirmar y agradecer la asistencia de la señora presidenta, Yanancy Noguera, a la recepción oficial ofrecida por la Embajada del Reino de los Países Bajos con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey Guillermo Alejandro.

Acuerdo firme.

- La cuarta nota, es de Danilo Mora Díaz, oficial de comunicaciones de la Oficina de Coordinación y Sistema de las Naciones Unidas de Costa Rica. En este caso, ONU - Costa Rica y UNESCO invitan al Colegio a participar del evento del Día Mundial de la Libertad de Prensa 2025: El impacto de la inteligencia artificial para el periodismo, el cual se realizará el próximo miércoles 14 de mayo en la Casa de las Naciones Unidas. Solicitan que la presidenta del Colegio participe en la apertura y modere el panel principal.

En este caso, nos informan también que el evento contará con panelistas nacionales e internacionales y busca reflexionar sobre los efectos de la inteligencia artificial en la libertad de prensa y de expresión.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-17-25

Se acuerda agradecer y respaldar la difusión del panel conmemorativo del “Día Mundial de la Libertad de Prensa 2025: El impacto de la inteligencia artificial en el periodismo”. Asimismo, se confirma la participación de la señora Yanancy Noguera, presidenta del COLPER, en la apertura y moderación del evento.

Acuerdo firme.

- La quinta nota corresponde a la señora Carla Sánchez Zúñiga, asistente de la Dirección Ejecutiva de la Cámara Nacional de Radiodifusión. En este caso nos hacen una invitación oficial para participar como panelista en el foro de alto nivel sobre *La libertad de expresión en Costa Rica*, el cual es organizado por la Asociación Internacional de Radiodifusión.

Este evento será el próximo 13 de mayo en el Hotel Real Intercontinental y nos facilitan el contacto de la señora Carla Sánchez para confirmar nuestra participación.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-17-25

Se acuerda confirmar la participación de la señora Yanancy Noguera, presidenta del COLPER, como panelista en el Foro de Alto Nivel sobre la Libertad de Expresión en Costa Rica, organizado por la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR). Asimismo, se solicita a la organización del evento el envío de los detalles necesarios para su intervención, incluyendo los tiempos asignados y el formato de la presentación.

Acuerdo firme.

- La sexta correspondencia de esta noche es del colegiado Cristian Reyes, quien consulta puntualmente lo siguiente: ¿Cómo valoran que algunos colegas llamen “Prensa canalla” a periodistas de otros medios? Y bueno, nos refiere a un enlace de una red social donde se habla precisamente de un tema similar.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-17-25

Se acuerda confirmar la recepción del correo electrónico enviado por el colegiado Cristian Reyes e indicar que esta Junta Directiva rechaza categóricamente el uso de frases descalificadoras contra la prensa. Esta posición ha sido reiterada de manera constante durante los últimos dos años mediante diversos pronunciamientos públicos, gestiones ante organizaciones nacionales e internacionales, y acciones en respaldo de medios de comunicación y personas periodistas.

Acuerdo firme.

- La séptima correspondencia de esta noche es de la Embajada de China, quienes invitan a la participación de 2 periodistas costarricenses al Foro de Organizaciones de Periodistas de la Franja y la Ruta 2025, que se celebrará del 14 al 20 de julio en China.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-17-25

Se acuerda agradecer a la Embajada de China la invitación extendida al COLPER. Asimismo, se solicita a la Administración, en coordinación con el área de Proyección, realizar una consulta dirigida a las personas colegiadas que ejercen el periodismo en medios de comunicación y que cubren temas de actualidad internacional, a fin de conocer su interés en participar bajo dicha invitación del Gobierno de China.

Acuerdo firme.

- La última nota de esta sesión, a nivel de correspondencia, es del señor Óscar Núñez Olivas, director de *Lectomania.net* y cuyo carné del Colegio es el 414. En este caso, el colegiado solicita el uso de la sala Carlos Mora, por 2 o 3 horas para la noche del 30 de abril, para realizar un encuentro con autores nacionales en el marco del relanzamiento de la revista digital *Lectomania.net*, la cual está dirigida por él y promovida por la Cámara Costarricense del Libro.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-17-25

Se acuerda hacer acuso de recibo de la solicitud enviada por parte del colegiado Oscar Núñez, la misma fue atendida de manera previa con visto bueno a la Secretaría de Junta Directiva para la valoración de la administración. Acuerdo firme.

Eso sería de momento, las cartas que recibimos para la Sesión Ordinaria de esta noche.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Nada más, quiero aclarar sobre esta última carta. O sea, el colegiado nos remite a nosotros, a Junta Directiva, la aprobación de un asunto que es de índole administrativo.

Entonces, si se esperaba hasta hoy para que nosotros diéramos acogida a la carta y se la remitiéramos a la Administración, había muy pocos días para confirmar la actividad que el colega nos está solicitando.

Entonces Marilyn lo que hizo fue tomar nota o actuar, con base en algo que nosotros hemos insistido y es que hay que explicarles a las personas colegiadas que hacen consultas, cuáles son temas que realmente corresponden a la Junta Directiva y cuáles temas corresponden a la Administración.

En este caso, se remitió el tema a la Administración para que se le fuera dando el trámite respectivo y ahora nosotros estamos acogiendo la carta porque formalmente siempre quedó presentada a nosotros, pero esto no son temas de que corresponden a la Junta Directiva.

Y eso también lo menciono a doña Olga, porque es un cambio de cultura que hay que crear. Hay como una intención de colegiados y de personas colaboradoras del Colegio de que la Junta sea la que resuelva todo. O sea, las potestades legales están definidas claramente para la Junta y ésta no es una labor que le corresponde a la Junta Directiva. Entonces, hay que hacer este proceso de educación con los colegiados. Las personas colaboradoras deben tener claro, cuáles son gestiones que corresponden a la Administración, para que estas cosas no se atrasen simplemente

porque llegan a la Junta Directiva, que se reúne una vez a la semana y la Junta Directiva lo que va a hacer es pasarlo a la Administración, porque eso es lo que corresponde.

Con ese punto, cerramos el tema de la correspondencia.

Les pediría que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia que la secretaria nos leyó hace un momento.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-17-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta Sesión.

Acuerdo firme.

¿Josué?

El señor Josué Jara, encargado de Proveeduría y Servicios Generales

Muchas gracias.

Para hacer una breve acotación al tema de la correspondencia. 5.8, el día de ayer mediante llamada telefónica para una mayor prontitud de atención del señor, por la cercanía del evento, conversé con él algunos temas técnicos, logísticos y de coordinación para darle una mejor atención.

Efectivamente, se trataba de un alquiler. Entonces resolvimos algunos temas como los que él mencionaba. Pedía que fuera al menor costo como siendo colegiado, tiene un precio diferenciado en cuanto a los alquileres y se le trasladó al encargado de Mercadeo, con algunas indicaciones para que el costo no tuviera ninguna elevación o aumento significativo y alrededor de las 5 de la tarde de ayer, la cotización formal fue enviada a la persona colegiada, Oscar Núñez Olivas.

Estamos a la espera de la confirmación porque él tenía que llevarlo a la organización para la que él está solicitando el alquiler. Hoy, al ser las 6 de la tarde, no habíamos recibido confirmación del colegiado.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quiero aprovechar este caso, porque ya en reiteradas ocasiones, colegas me han dicho que a pesar de que se les aplique la exoneración o el descuento de colegiados, el alquiler es más caro que en otros lugares. Entonces yo quisiera que en algún

momento la Administración haga un análisis sobre sobre la aplicación que se le da a los colegiados, porque de alguna manera, son servicios que podría, más bien mantener al colegiado, saber que cada año puede inaugurar su página o su libro, o su ... no sé, en el Colegio.

Lo pongo ahí, lo dejo ahí como para que la Administración lo pueda analizar, porque en otros colegios, sí le aplican más descuentos al colegiado en ese tipo de servicios. Entonces nada, lo dejo ahí para análisis próximos a la Administración.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Le agregé a doña Olga sobre este comentario de Auxiliadora. La tabla que está vigente en este momento, la tabla de alquileres fue una tabla que aprobamos en el 2023 en Junta Directiva, que vino propuesta por la Administración, a partir de un estudio de mercado.

Entonces nosotros nunca entramos a analizar si los precios eran razonables o no, porque nosotros no hicimos el estudio de mercado, lo hizo la Administración. Yo desconozco, el sustento de ese estudio de mercado. Pero después de que esa tabla se implementó, en algunas ocasiones, como lo dijo Auxiliadora, incluso en lo personal yo también lo viví. Hemos visto que la tabla no se adapta necesariamente a todas las opciones que se pueden dar, de ahí que esa excitativa que Auxiliadora hace es muy valiosa. Y recordar que lo que quisimos precisamente, en ese momento, en el 2023, fue procurar que esto no se volviera un tema discrecional, porque la discrecionalidad podía provocar que un colegiado que era amigo de alguno de nosotros o cercano a alguien de la Administración o lo que fuera, recibiera gratis un salón o con un descuento mayor y otros colegiados no tuvieran el mismo trato.

Entonces, esto se trata de un tema de equidad y por eso no es un tema de Junta Directiva, es un tema de la Administración. Pero se lo menciono, pues por si usted gusta revisar eso con más calma y hacernos eventualmente alguna propuesta, para tratar de que incluso volviendo al tema de cómo mantener a nuestros colegiados dispuestos a seguir vinculados con nosotros como un mecanismo incluso de servicio para las personas colegiadas.

Sí está claro y yo creo que eso sí es un elemento muy importante, que al colegiado hay que explicarle que cuando la actividad se hace fuera de horario laboral, eso implica horas extras para los funcionarios y que esa es una carga que no puede necesariamente asumirla solo el Colegio. Tiene que ser una carga compartida.

Es decir, no podemos hablar aquí de una gratuidad en los alquileres, salvo ciertas condiciones especiales que pueda tener la actividad y claramente si la actividad está fuera de horario laboral, las horas extras tienen un costo que tiene que ser de alguna forma asumido respecto a las actividades, porque si no ahí lo que generamos es un esquema de subsidio para muchos de estos eventos.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

6.1 Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Pasamos al capítulo de colegiados.

Tenemos 4 incorporaciones, 3 reincorporaciones y 2 retiros.

En el caso de las incorporaciones y reincorporaciones, la información fue validada por la Administración.

- La primera incorporación es de Carlos Giovanni Guzmán Lizano, cédula 1-0849-0965. Él es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-17-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Carlos Giovanni Guzmán Lizano, cédula 1-0849-0965, egresado de Bachillerato en Publicidad.

Acuerdo firme.

- Julio Olivier Pérez Inces, cédula 1-1335-0947. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-17-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Julio Olivier Pérez Inces, cédula 1-1335-0947, egresado de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

- William Alejandro Aguilar Tellez, cédula 1-1258-0993. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-17-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. William Alejandro Aguilar Tellez, cédula 1-1258-0993, egresado de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Y, Mirtza Granados Serrano, cédula 3-0427-0232. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-17-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sra. Mirtza Granados Serrano, cédula 3-0427-0232, egresado de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

6.3 Reincorporación:

- La primera reincorporación es de Ana Yamileth Chavarría Campos, cédula 1-1011-0430. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-17-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Ana Yamileth Chavarría Campos, cédula 1-1011-0430, en calidad de Bachiller en Periodismo

Acuerdo firme.

- La segunda reincorporación es de María Cecilia Herrera González, cédula 1-1437-0921. Ella es Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Énfasis en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-17-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. María Cecilia Herrera González, cédula 1-1437-0921, en calidad de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Énfasis en Relaciones Públicas.

Acuerdo firme.

- Y la tercera reincorporación es de Marisol Delgado Rojas, cédula 1-1006-0041. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Producción y Realización Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-17-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Marisol Delgado Rojas, cédula 1-1006-0041, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual.

Acuerdo firme.

6.4 Retiros:

- El primer retiro es de Fabiola Ramírez Monge, cédula 1-1285-0016.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-17-25

Se acuerda aprobar el retiro de la Sra. Fabiola Ramírez Monge, cédula, 1-1285-0016

Acuerdo firme.

- Y, el segundo retiro es de María Laura Vargas Picado, cédula 1-1664-0122.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-17-25

Se acuerda aprobar el retiro de la Sra. María Laura Vargas Picado, cédula, 1-1664-0122.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de directores, que básicamente los que están incluidos son todos de mi parte:

El primero es el seguimiento al acuerdo mayoritario y en firme de la **JD-23-52-24** de la Sesión 52 del 3 de diciembre del 2024. En ese acuerdo se me instruyó a mí como presidenta y apoderada general para que, con la Asesoría Laboral respectiva, pudiera realizar una serie de acciones para revertir una resolución de la inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y mantener al tanto de las acciones realizadas

Entonces, en cumplimiento de este acuerdo, quiero comentarles que el pasado 10 de abril se recibió respuesta a la consulta realizada ante la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo. La Dirección Jurídica respondió, mediante una nota de respuesta y dos criterios generales. En función de esto, la Asesoría Legal nos pide lo siguiente:

- Que en el momento en que la inspección del Ministerio de Trabajo se presente nuevamente a las instalaciones del Colegio, se le entregue copia de este oficio. Se trata del oficio FP- MTSS-DAJ-AER-293- 2025.

Entonces, este oficio que es el que se recibió el 10 de abril, de parte de la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo, se le debe entregar a la Inspección del Ministerio de Trabajo, en el momento en que la Inspección se haga presente en las instalaciones del Colegio.

- Según otra nota recibida por parte de la Inspección del Ministerio de Trabajo, esto ocurriría no antes de los próximos 2 meses; pero, aun así, es importante que estemos pendiente de que este oficio se le debe entregar en su momento a la Inspección. Pero adicionalmente, la Asesoría Legal nos sugiere, que se la podamos remitir de una vez a la Inspección y que le informemos entonces a la Inspección, que aquí ya tenemos este criterio de la Dirección Jurídica, para que lo considere dentro del proceso que se está llevando.

Por esa razón les quisiera pedir que acordemos que me autoricen remitir el oficio. FP- MTSS-DAJ-AER-293-2025, a la Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los que estén de acuerdo.

ACUERDO MAYORITARIO JD-21-17-25

Se acuerda remitir el oficio CARTA-FP-MTSS-DAJ-AER-293-2025 a la Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Acuerdo firme. Se abstiene el director Geovanny Díaz.

Es un acuerdo mayoritario y en firme. ¿Hay alguna abstención o voto negativo?
¿Geovanny?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias yo por un tema de conflicto de intereses, me abstengo de la votación de este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchísimas gracias. Quisiera que detengamos un momento la grabación para explicarle una cosa a doña Olga sobre este tema, sobre todo por la instrucción de que la Administración entregue copia de este acuerdo.

Gracias.

Gracias. Continuamos con la grabación.

El segundo tema también es de mi parte. Es señalar que Josué nos mencionó que en la Sesión del 6 de mayo se estarían presentando los *Informes de Cumplimiento de Indicadores del Primer Trimestre*.

Entonces, para que tengamos claro que el 6 de mayo tendríamos a la Jefatura, presentándonos esos reportes, y procuraríamos entonces liberar la agenda de otros temas para que nos podamos concentrar en la revisión de cumplimiento de indicadores y cualquier otra observación que nos quieran hacer las Jefaturas, respecto al PAO.

Yo en esa línea, lo que sí quiero mencionar de aquí al 6 de mayo es mi preocupación de que a estas alturas la Junta Directiva desconoce y lo peor que me preocuparía es que lo desconozca también la Administración, cuál es el comportamiento de los ingresos y de los gastos de este año.

Es decir, no hemos recibido un solo reporte financiero en lo que va del año de Ingresos y Gastos ni de Resultados.

Entonces, el 6 de mayo muy bien que vayamos a recibir los reportes de indicadores del primer trimestre, pero a estas alturas de abril muy mal que no tengamos ni un solo reporte de resultados financieros y la mayor preocupación es que la

Administración esté navegando sin información financiera, de ingresos y gastos, porque en este momento hemos ejecutado casi que el 70% del presupuesto del año, sin saber si estamos cumpliendo o no con las cifras financieras.

Entonces, pues quería hacer esa observación.

- Y, mi último tema es mencionar, a propósito del ofrecimiento y el acuerdo que tomó el Consejo del Fondo de Mutualidad, para que seamos más efectivos en los gastos de actividades que hacemos hacia el gremio y con el aporte de recursos que van a dar para la Semana de la Comunicación y la unificación de la actividad del Colegiado de Honor, junto con el baile de la Semana de la Comunicación.

Solamente, volver a recordar e insistir que nosotros tenemos un acuerdo de la Asamblea de Colegiados de julio del año pasado, que nos define cómo debe tratarse el comportamiento de los gastos de este año y que la Semana de la Comunicación, aunque se estén aportando estos fondos, de parte del Fondo de Mutualidad, no debería entonces considerar un baile de la Semana de la Comunicación, que tenga crecimientos excesivos, respecto a lo que ha sido el histórico de gastos de los bailes. Me preocuparía que se pueda percibir que como el Fondo de Mutualidad está aportando estos recursos, esto puede simplemente, digamos, soltarnos la rienda de esta actividad que, claramente tenemos que hacerla muy linda y lucida, porque va a ser una actividad que unifica dos grandes actividades en una sola, pero también esto se está haciendo para procurar obviamente ser más razonables con los gastos que el Colegio realiza.

Entonces solamente, hacer ese llamado a que ojalá el baile y la Semana como un todo salga muy bien, pero no es a partir de los fondos del Fondo de Mutualidad que debemos pretender hacer gastos excesivos o innecesarios respecto al baile y más bien deberíamos procurar, como hemos insistido, gestionar las citas con empresas, para obtener patrocinios que nos ayuden a generar nuevos ingresos para la Semana de la Comunicación.

Desde enero a la fecha le hemos insistido al Área de Proyección, que hay directores que estamos en disposición de visitar empresas para presentarles la propuesta de patrocinio a la Semana de la Comunicación, de visitar universidades para promover el conocimiento del Colegio frente a estudiantes que estén próximos a graduarse. Y esos ofrecimientos que hemos tenido vigentes de enero a hoy, no se ha cumplido ni una sola reunión, salvo dos con universidades, una de las cuales fue gestionada por un miembro de esta Junta directiva.

Entonces, este es un llamado a que tengamos claro que para gastar hay que generar ingresos y que la Semana de la Comunicación tiene una enorme posibilidad de generar ingresos, si somos oportunos en las gestiones de patrocinios y también que seamos muy prudentes en el manejo de los fondos que estamos recibiendo de parte del Consejo del Fondo de Mutualidad, para que las actividades que realizamos en la Semana de la Comunicación sean muy buenas, una muy buena devolución de lo que

es el Colegio a sus colegiados, pero al mismo tiempo que seamos conscientes de que el Colegio tiene que seguir cuidando sus finanzas.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solamente quería hacer una reflexión, con relación al año pasado donde se realizó. Yo no fui, por cierto, pero sí escuché comentarios de donde se realizó el evento, entonces tratar esta vez de hacer todas las gestiones necesarias con tiempo para encontrar el lugar más adecuado para este evento, porque los colegas lo esperan con muchas ansias y casi siempre los hoteles, ya en cierto período del año están llenos. Es más, nosotros tenemos un evento ahora en julio y tuvimos que adelantarlo, porque ya de agosto para adelante el hotel Radisson no tenía fechas libres en fines de semana. Entonces, para que lo tomemos en cuenta y que no nos agarre, como dicen “el toro” buscando el lugar para apartarlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Con esto concluimos los temas de los directores y tenemos un punto final de parte de la Fiscalía.

El fiscal Diego Coto.

Muchas gracias, señora presidenta. Nada más, hacer una pequeña acotación con estos salones, yo creo que es importante. Creo que eso tiene que verse en sesión, de decidir la Semana de la Comunicación. Yo no sé si ya está establecida o eso tiene que ver con sesión.

Sí, yo creo que es necesario tomar la decisión en diciembre para que, de una vez, se tome la decisión y se pueda conseguir el salón de una vez y que sea lo primero, digamos porque sí, sí, verdad. O sea, y, por ejemplo, mi sobrina se graduó este año quinto año y desde el año pasado reservaron el salón para la fiesta de este año porque no había campo. Entonces yo creo que esas cosas sí se tienen que ver con antelación.

Ahora, en lo que respecta a lo que iba a hacer. Primero, doña Olga, bienvenida, un placer. No hemos tenido la oportunidad de conversar, pero bueno, ahí tendremos ya el chance de conversar, así que mis mejores deseos para su gestión, que inició ayer.

Aquí hay un tema muy importante y también tiene que ver con el llamado de atención que hizo la señora presidenta con el tema de la parte financiera.

Hay un acuerdo de Junta que bueno que yo no sé si usted ya está enterada, pero bueno, hay un acuerdo de la Asamblea General, perdón, que se hizo de un

asesoramiento, del cumplimiento del PAO que le está dando seguimiento la Fiscalía y para eso se contrató a una empresa que está haciendo el asesoramiento.

Resulta que, para eso, obviamente se necesitan diferentes entregables para poder realmente hacer y son informes trimestrales. Simplemente a mí me gustaría que usted se sentara con las respectivas jefaturas que les corresponden esto, porque hasta donde tengo entendido, hay entregables de información del año pasado que no se ha entregado. Estoy hablando de estados financieros del Colegio en Excel, con el Balance de Comprobación y los detalles auxiliares respecto al 31 de diciembre del año anterior, informe del PAO del 2024, del Colegio de Periodistas, del periodo 2024, archivo en Excel de la ejecución presupuestaria mensual y los archivos en Excel, con los indicadores incluidos en el Informe del PAO.

Este informe que ya debimos de haber presentado, pero no se han presentado porque los entregables no se han entregado, -valga la redundancia- es del último trimestre del año anterior.

Entonces, “si por la víspera se saca el día” y a casi mayo, nosotros ni siquiera hemos podido entregar el informe a Junta Directiva del último trimestre del año anterior, me preocupa que este comportamiento que ha tenido la Administración durante estos 4 meses de no entregar las informaciones a tiempo continúen el año. Entonces, me va a disculpar doña Olga, que la tome así de entrada no más con esta información, pero yo creo que es importante que a partir de ahora haya un liderazgo en torno a este tema y realmente este tema se tome con la seriedad que se requiere, porque bueno, los estados financieros, obviamente de enero, febrero y marzo, tampoco se han entregado, pero como que eso tiene que ver con la Sesión del 6 de mayo, que como dijo la señora presidenta, pues ya hay información que ya debemos de haber entregado y que realmente hay que ponerle atención a esto, pero sí, ese es el llamado que le hago, digamos, de tener un liderazgo, en torno a esta información, porque realmente durante estos cuatro meses ha sido complejo porque se ha respondido de acuerdo a lo que cada quién que tiene la información lo considere y yo creo que sí, tenemos que tener un orden.

En la primera reunión con la empresa, se definió que Marilyn iba a concentrar la información, porque es necesario que haya un archivo digital, porque es necesario que cuando algún colegiado nos pida la información, esté a la mano. Además, las personas no somos eternas y entonces la idea es dejar un archivo digital, para que el próximo fiscal que venga, ya sea en el 2027 o antes, pueda tener la información a mano y de una manera ordenada. Además, que cuando nos pida la información cualquier colegiado, porque al final de cuentas es información pública, la tengamos a mano de una manera ordenada, pero entonces sí es necesario que tal vez usted se sienta con las respectivas jefaturas, para ver qué es lo que se ha entregado, qué es lo que hace falta entregar porque ya estamos a casi mayo y nosotros no hemos podido dar un informe porque la Administración no ha entregado la información como corresponde. Entonces, sí es necesario acordar, acomodar y empezar a tener

realmente un liderazgo en esto, porque yo creo que es importante. Es un acuerdo de la Asamblea General y estamos obligados a acatarlo.

Entonces, nada más ese sería mi acotación, mi llamado, mi solicitud y me va a disculpar que le dé la bienvenida con esto, pero ahí nos vamos poniendo de acuerdo en el camino.

Muchas gracias.

La señora Olga Vargas.

No, muchas gracias más bien y sí, me voy a poner detrás del tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

En general, creo que todo tiene que ver con la ausencia de estados financieros oportunos y en el caso del requerimiento de la Fiscalía, es el cumplimiento de un Acuerdo de Asamblea, de julio del año pasado. Y como dice Diego, a estas alturas no han podido ni siquiera presentar el primer informe, que es el que corresponde al cierre de diciembre.

Entonces sí, creo que hay un problema importante en este momento en la gestión de resultados financieros y nosotros necesitaríamos saber, dónde está la pega, si la pega tiene que ver con el Fondo de Mutualidad también, porque si fuera así, habría que señalarlo al Consejo del Fondo de Mutualidad, porque ellos también deben ser partícipes del cumplimiento de los Acuerdos de Asamblea.

Bueno, con esto estaríamos concluyendo la sesión de Junta Directiva del día de hoy y dejamos convocada la sesión de Junta Directiva del martes 29 de abril a las 7 de la noche, de manera presencial en la sede del Colegio, en La Sabana.

Al ser las 9:08 de la noche, concluimos esta sesión.

Muy buenas noches.